



**PLENO DEL CONSEJO AUDIOVISUAL DE ANDALUCÍA
MARTES, 18 DE ENERO DE 2022 (373, 01-22)**

De orden del Presidente y de acuerdo con el artículo 16.1.c) en relación con el artículo 28.4.b) del Reglamento Orgánico y de Funcionamiento del Consejo Audiovisual de Andalucía (ROFCAA), se le convoca al Pleno de dicho Consejo, que se celebrará el próximo **martes, 18 de enero, a las 11:00 horas**, en la Sala Multiusos del Consejo Audiovisual de Andalucía, sito en C/ Pagés del Corro, núm. 90-B de Sevilla, con posibilidad de hacerlo telemáticamente por la plataforma electrónica *circuit*, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior correspondiente al Pleno ordinario del día 21 de diciembre de 2021.

2. Informe del Presidente.

3. Informe, debate y adopción de acuerdos sobre peticiones, quejas y reclamaciones presentadas ante la ODA (artículo 41 del ROFCAA).

3.1. Informe de la Consejera Responsable de la ODA.

3.2. No admisión a trámite de queja anónima 21/26 sobre emisión de noticia negativa de Sierra Nevada en Canal Sur TV.

4. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión de Contenidos.

4.1. Informe del Presidente de la Comisión.

4.2. Decisión sobre el informe de señalización de programas en los prestadores bajo competencia del CAA (2021).

5. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Pluralismo y Regulación.

5.1. Informe del Presidente de la Comisión.

5.2. Propuesta de acuerdo sobre el control de la financiación anticipada de la producción de obras europeas, por parte de SQUIRREL CAPITAL, S.L.U.

6. Aprobación, si procede, de acuerdos adoptados en la Comisión Permanente de Promoción, Mediación e Iniciativas.

6.1. Informe de la Presidenta de la Comisión.

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	14/01/2022	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2AEN7FGSA3BW7LMGPXCPZ5WVN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

7. Aprobación, si procede, de la propuesta de resolución en relación a la solicitud de información pública presentada ante el CAA, al amparo de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía.

8. Presentación para su consideración de la propuesta del Convenio de colaboración entre la Fundación Cajasol y el Consejo Audiovisual de Andalucía para la VIII edición de los premios andaluces “El Audiovisual en la Escuela”.

9. Informe jurídico sobre la incidencia del Decreto-Ley 26/2021, de 14 de diciembre, por el que se adoptan medidas de simplificación administrativa y mejora de la calidad regulatoria para la reactivación económica en Andalucía, en el ámbito competencial del CAA.

10. Ruegos y Preguntas.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo.: Daniel Ramos Illanes

FIRMADO POR	DANIEL RAMOS ILLANES	14/01/2022	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm2AEN7FGSA3BW7LMGPXCPZ5WVN	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	